

Másteres

		Estudios Avanzados en Dificultades de Aprendizaje	Estudios Avanzados en la Sociedad Global	TIC en Educación: Análisis y Diseño de Procesos, Recursos y Prácticas Formativas	Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
Inicio actividades lectivas		02/10/2018	02/10/2018	01/10/2018	01/10/2018
Fin actividades lectivas		21/06/2019	3/5/2019	10/05/2019	14/06/2019
Periodo/s de prácticas			01/11/2018 – 30/04/2019	01/11/2018 – 30/04/2019	18/05-5/04/2019 8/04-10/05/2019
Fecha límite actas 1ª calificación	Primer semestre	26/01/2019	26/01/2019	26/01/2019	26/01/2019
	Segundo semestre	15/06/2019	15/06/2019	15/06/2019	1/6/2019
Fecha límite actas 2ª calificación	Primer semestre	22/02/2019	18/02/2019	18/02/2019	9/02/2019
	Segundo semestre	29/06/2019	28/06/2019	28/06/2019	15/06/2019
TRABAJOS FIN DE MÁSTER					
1ª calificación	Entrega del TFM al tutor/Coordinador	20/06/2019	17/06/2019	10/06/2019	17/06/2019
	Entrega del TFM en Secretaría		20/06/2019	12/06/2019	
	Entrega del TFM a la Comisión evaluadora	21/06/2019	21/06/2019	14/06/2019	24/06/2019
	Defensa del TFM	25-26/06/2019	24-28/06/2019	20-28/06/2019	24-28/06/2019
	Entrega de Actas en 1ª calificación*	29/06/2019	29/06/2019	29/06/2019	29/06/2019
2ª calificación	Entrega del TFM al tutor/Coordinador	10/07/2019	09/07/2019	08/07/2019	8/07/2019
	Entrega del TFM en Secretaría		12/07/2019	09/07/2019	
	Entrega del TFM a la Comisión evaluadora	12/07/2019	15/07/2019	10/07/2019	15/07/2019
	Defensa del TFM	17-18/07/2019	17-18/07/2019	16-18/07/2019	15-19/07/2019
	Entrega de Actas en 2ª calificación*	20/07/2019	19/07/2019	19/07/2019	20/07/2019
*Actas TFM en sus dos calificaciones ordinarias, dos de las siguientes tres fechas: 29 de junio, 20 de julio u 8 de septiembre de 2019					

Fiesta de la Facultad: 27 de noviembre Valorar su traslado al viernes 23 de noviembre

- (*) "...En este sentido, tal como se contempla en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2008, modificado en las sesiones del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009 y 28 de mayo de 2015), las pruebas de evaluación "podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo" (p. 5).
- (**) "El periodo de actividades lectivas de cada cuatrimestre incluirá las pruebas de evaluación (primera calificación) previstas en cada asignatura, distribuidas de modo continuado a lo largo del cuatrimestre. Siempre que se respete el periodo preceptivo entre la comunicación de la primera calificación y las pruebas de la segunda calificación, estas pruebas para los estudiantes que no hayan superado la asignatura (segunda calificación) podrán organizarse en el mismo cuatrimestre" (p. 4 Calendario de Actividades Docentes 2018-2019 de la Universidad de Salamanca).
- (***) "La publicación de las calificaciones de las pruebas de evaluación presenciales comunes deberán realizarse en el **plazo máximo de quince días naturales** desde su realización. En todo caso, la publicación de la calificación de una prueba de evaluación en primera calificación deberá realizarse con antelación suficiente a cualquier prueba de la segunda calificación" (p. 4 Calendario de Actividades Docentes 2018-2019 de la Universidad de Salamanca).
- (****) "El profesor responsable comunicará a los estudiantes, junto con la publicación de calificaciones, el lugar, día y hora de la revisión de calificaciones para que los estudiantes puedan consultar la documentación relativa a las pruebas de evaluación y ser informados de las razones que motivan su calificación". (Artículo 17.1, p. 8. Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca).